

PARLAMENTO EUROPEO



Dirección General de Políticas Exteriores de la Unión

Departamento de Asesoramiento

NOTA INFORMATIVA SOBRE LA SITUACIÓN POLÍTICA Y ECONÓMICA DE MÉXICO Y SUS RELACIONES CON LA UNIÓN EUROPEA

Contenido:

En 2000, México llevó a cabo la transición hacia un régimen plenamente democrático, tras la elección de Vicente Fox para la Presidencia de la República. Su victoria puso fin al largo gobierno del Partido Revolucionario Institucional (PRI), que estaba en el poder desde 1929. Pese a sus buenas intenciones de reforma, el nuevo Gobierno no ha podido cumplir una gran parte de sus promesas, ante la ausencia de una mayoría parlamentaria favorable. Más del 40 % de la población mexicana sigue viviendo bajo el umbral de la pobreza. Tras el Acuerdo global UE-México, que entró en vigor el 1 de julio de 2000, las relaciones entre los dos socios se han intensificado considerablemente.

DGExPo/B/PolDep/Note/2005_111

28 abril 2005

[PE N°]

FR

DV\565867ES.doc
Traducción externa

PE 356.264

ES

ES

Esta nota ha sido solicitada por la Delegación del Parlamento Europeo para las Relaciones con México

El presente documento se publica en las lenguas siguientes: Francés.

Autor: Pedro NEVES

Manuscrito concluido en abril de 2005

Pueden solicitarse copias por los medios siguientes: Correo electrónico: pneves@europarl.eu.int

Bruselas, Parlamento Europeo, abril de 2005.

Las opiniones expresadas en este documento son las del autor y no reflejan necesariamente la posición del Parlamento Europeo.

Fuentes: Economist Intelligence Unit (EIU)
Comisión Europea
Eurostat
Reuters
Oxford Analytica
World Markets Country Analysis

ÍNDICE

Páginas

I.	SITUACIÓN POLÍTICA	4
II.	SITUACIÓN ECONÓMICA	14
III.	RELACIONES UE/MÉXICO	19

ANEXOS

I. SITUACIÓN POLÍTICA

1. Introducción

1.1. Antecedentes

Situado en el continente norteamericano, México es uno de los países más pujantes de América Latina. Como heredero de un patrimonio cultural precolombino y colonial, México se esfuerza por preservar su identidad mestiza, no obstante el modelo neoliberal por el que apuesta. Al mismo tiempo se encuentra ante numerosos desafíos: la necesidad de mitigar los desequilibrios regionales, de conjugar liberalismo económico, progreso social y democracia y poner coto al desmesurado crecimiento de su capital.

En 1529, los conquistadores españoles se apoderaron de México y se lanzaron a la conquista de un vasto imperio colonial que se extendía desde Florida a la Patagonia. Sus recursos mineros y productos agrarios se explotaron durante tres siglos en beneficio sobre todo de la metrópolis, mientras que los nativos se vieron obligados a trabajar sujetos a la “encomienda”, con arreglo a un régimen casi esclavista.

El período comprendido entre 1810 y 1910 estuvo jalonado de importantes acontecimientos. En 1810, un sacerdote, de nombre Miguel Hidalgo, que deseaba remediar la miseria de las poblaciones autóctonas, movilizó un ejército de indígenas, que fue pronto vencido por el poder colonial. No obstante, comenzó a germinar en ese momento la idea de la independencia. En 1821 fue proclamada ésta por Agustín Itúrbide, coronado emperador en 1822, que sería derrocado al año siguiente por el ejército.

En un país arruinado por permanentes conflictos internos e intervenciones extranjeras (americanas y europeas), en 1876 se eligió presidente a Porfirio Díaz, que fue reelegido en sucesivas ocasiones y permaneció en el poder hasta 1910. El Presidente Díaz restableció el orden, concentró los poderes, organizó una administración eficaz y relanzó la economía, pero suprimió al mismo tiempo la propiedad comunitaria expropiando salvajemente las comunidades indígenas. En 1910, el 97 % de las tierras se concentraba en manos del 1 % de la población, mientras que el 90 % de la población rural tenía que trabajar en condiciones abusivas en las grandes explotaciones. Sobre la base de esta situación se produjo una revuelta de campesinos encabezada por Emiliano Zapata y Pancho Villa. Esta gigantesca revolución social y política, la Revolución Mexicana, libró a México de la dominación de la aristocracia solariega y se vio coronada por la adopción de la Ley de reforma agraria en 1917 y, ese mismo año, de una nueva Constitución, que reforzó el autoritarismo y el estatismo.

Más tarde, en 1934, tras el acceso a la presidencia del Estado Lázaro Cárdenas, se nacionalizaron las compañías petroleras extranjeras y se repartieron 16 millones de hectáreas de tierras. Esta reforma agraria, uno de los logros más importantes de la Revolución, viene a ser como el pilar en que se sustenta la estabilidad social de México. No obstante, el impulso reformador y la expropiación de las compañías extranjeras repercutieron negativamente en las relaciones con el potente vecino del norte, los Estados Unidos.

Entre 1940 y 1970, el país conoció gracias a la industrialización, al auge de las exportaciones y a la aportación de inversiones extranjeras una época de crecimiento y experimentó un despegue económico. Pero México no se sustrajo a la crisis de los primeros años 70. Los precios energéticos en alza (el país importa petróleo hasta 1974), el déficit público y la inflación sumieron al país en una calamitosa situación económica.

José López Portillo, Presidente desde 1976 a 1982, restableció la confianza del mundo de los negocios, llevó a cabo una reforma del sistema político (abriendo el Parlamento a los partidos de oposición, incluido el Partido Comunista), atemperó las reivindicaciones sindicales y puso en marcha un primer plan quinquenal (1978-1982), y el auge de las exportaciones de petróleo permitió financiar numerosos programas socioeconómicos. Los Presidentes Miguel de la Madrid (1982-1988) y Carlos Salinas de Gortari (1988-1994) aplicaron una política económica liberal caracterizada por una ola de privatizaciones. México abandonó poco a poco el enfoque multilateral que había caracterizado su política exterior durante 20 años y, después de renunciar a su “preferencia” latinoamericana, orientó su política resueltamente hacia los Estados Unidos. El 1 de enero de 1994 entró en vigor el Tratado de Libre Comercio de América del Norte, firmado por los Estados Unidos, México y el Canadá. Este mismo día se sublevaron en el Estado meridional de Chiapas centenares de rebeldes del Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN). Tras una primera fase represiva en la que murieron casi 400 personas, el Presidente Carlos Salinas interrumpió las operaciones armadas y entabló negociaciones. A los desórdenes políticos de Chiapas y al asesinato del candidato del Partido del Gobierno, Partido Revolucionario Institucional (PRI), Luis Colosio, se sumó una grave crisis financiera que amenaza al país (diciembre de 1994).

Tras acceder al poder en 1994, el Presidente Ernesto Zedillo reconoció que la calamitosa situación del peso, que perdió en una semana el 60 % de valor en su paridad con el dólar, era la consecuencia de graves errores políticos. Ello afectaba gravemente al nivel de vida de la población y amenazaba la estabilidad del país, al que salvó de la quiebra un paquete financiero de 48 700 millones de dólares elaborado por los Estados Unidos y las instituciones financieras internacionales. Con estos saldos acreedores extranjeros, era más necesario que nunca conseguir una estabilidad política. En febrero de 1995, el Presidente Zedillo lanzó una nueva operación contra los insurgentes de Chiapas. Un mes antes había ablandado a la oposición mediante un acuerdo nacional que preveía una auténtica democratización (autonomía de los poderes legislativo y judicial, financiación de las campañas electorales, acceso a los medios de comunicación).

No obstante la mejora de los indicadores macroeconómicos (PIB en alza, índice de inflación y de desempleo en descenso), los mexicanos, en las elecciones legislativas de 1997, dieron un voto de castigo al Gobierno votando por la oposición. Por vez primera desde 1929, el PRI perdió su mayoría absoluta en la Asamblea Legislativa y en el Ayuntamiento de México¹. El declive del PRI no se detuvo ahí: el 2 de julio de 2000, el candidato del Partido de Acción Nacional (PAN) Vicente Fox ganó las elecciones presidenciales y sucedió a Ernesto Zedillo en la jefatura del Estado.

¹El nuevo alcalde es Cuauhtémac Cárdenas, hijo del antiguo Presidente Lázaro Cárdenas, y uno de los líderes del Partido Revolucionario Democrático (PRD).

1.2. Geografía

Con los Estados Unidos como vecinos al norte y Guatemala y Belice al sur, México se extiende sobre una superficie de 1 972 547 km² comprendida entre dos paralelos de la franja tropical (14°30' norte – 32°43' norte).

Con sus cien millones de habitantes, México es el país de habla hispana más importante del mundo y la segunda potencia demográfica de América Latina, después del Brasil. Su población tiene una composición marcadamente joven, la mitad de la gente tiene menos de 18 años. Los analistas consideran que el número de mexicanos que viven por debajo del umbral de pobreza rebasa el 30 %. Además de los problemas sociales se acusan divergencias culturales: aunque la población sea en general mestiza, México cuenta con la comunidad indígena más importante de América Latina (8 millones de personas), y esta comunidad sigue estando muy marginada.

La población y las actividades económicas se reparten de forma muy desigual en el territorio. No obstante, el carácter marcadamente centralizado del Estado (el peso demográfico, económico y político de la capital es abrumador), hay varias regiones importantes. El sudeste es eminentemente agrario, con un clima tropical húmedo y una fuerte proporción de población indígena, una situación similar a la que caracteriza a los países de la América Central. El centro y el norte, de clima seco y árido, mucho más industrializado y con características similares a las europeas, están orientados hacia los Estados Unidos. La tercera gran zona es la costa del Golfo de México. El clima en esta zona es benigno y favorece los cultivos agrarios y la ganadería. También hay en esta zona industria petrolífera.

2. Política interna

2.1. Sistema institucional

México es una república federal, con un distrito federal (Ciudad de México) y 31 Estados. Su organización política sigue basándose en la Constitución revolucionaria (1917). Inspirada en el modelo de la Constitución de los Estados Unidos, establece un régimen democrático de tipo presidencial y proclama la libertad de pensamiento, culto, expresión y asociación.

Si bien es cierto que cada Estado dispone de cierta autonomía en el plano ejecutivo (cuyo poder está en manos de un gobernador) y en los planos legislativo y judicial, el Estado mexicano sigue caracterizándose por su fuerte centralismo político, dentro de los límites marcados por las prerrogativas de los Gobernadores de los diferentes Estados. Pese a su estructura federal, México depende en realidad enteramente de las decisiones del Presidente de la República, así como del presupuesto del Estado, sobre el que decide esencialmente, al igual que sobre el ejército, el poder central.

a) Presidente

El Presidente es elegido mediante sufragio universal directo, por un mandato de seis años y sólo puede presentarse una vez a las elecciones. Es el máximo representante tanto del poder ejecutivo como del ejército. El 2 de julio de 2000 gana las elecciones presidenciales Vicente Fox, del Partido Acción Nacional (la derecha liberal). Su victoria marca el final de 71 años de control ininterrumpido del Partido Revolucionario Institucional (PRI). Este relevo en la jefatura del

Estado viene a representar una nueva etapa en la vida política mexicana y constituye un salto cualitativo para la consolidación democrática del país. El Sr. Fox, que no cuenta con el respaldo mayoritario de las dos cámaras del Congreso, se ve obligado a entenderse con los dos grandes partidos de oposición: el PRI y el PRD (Partido de la Revolución Democrática).

b) Parlamento

El Congreso de la Unión se compone de dos cámaras: el Senado y la Cámara Federal de Diputados. Los 128 miembros del Senado (cuatro por cada Estado) son elegidos por un mandato de seis años, 96 de los cuales se eligen por sufragio universal directo y los 32 escaños restantes se asignan con arreglo a un principio de proporcionalidad. La Cámara de los Diputados se compone de 500 miembros con un mandato de tres años, de los que 300 se eligen por sufragio universal directo, mientras que los 200 escaños restantes se reparten mediante una base proporcional entre los diferentes partidos. Esta cámara fue renovada en las elecciones de julio de 2003¹. México es actualmente, junto con Costa Rica, la única democracia que prohíbe un segundo mandato consecutivo a los diputados y senadores, por lo que les resulta difícil adquirir la experiencia necesaria para alcanzar un alto nivel en el trabajo legislativo.

c) Partidos políticos

Tres partidos controlan la escena política mexicana: el PRI, el PAN y el PRD. El PRI, creado en 1929, y bautizado sucesivamente Partido Nacional Revolucionario, Partido de la Revolución Mexicana y luego, en 1946, Partido Revolucionario Institucional, al que pertenecían todos los Presidentes de la República entre 1929 y 2000, concentraba todo el poder en sus manos y personificaba por así decirlo un régimen de partido único, basado en amplia medida en el clientelismo y el fraccionamiento de las demás tendencias políticas. El Partido de Acción Nacional (PAN) tiene sus raíces en las élites conservadoras que gobernaron México antes de la Revolución (1910-1917). Los valores que profesa lo aproximan a la democracia cristiana europea. El Partido Revolucionario Democrático (PRD) fue creado en 1988 a raíz de una escisión del PRI. Entre los objetivos que defiende el PRD están el progreso social, el desarrollo económico autóctono y un mayor protagonismo del Estado en el ámbito económico. La ciudad de México ha tenido en la alcaldía a los candidatos del PRD Cárdenas y, después, Manuel López Obrador, comúnmente llamado "AMLO". Pese a la popularidad de este último, el PRD carece de fuerza en la mitad del país.

d) Sistema judicial

El poder judicial está constituido por un sistema de tribunales federales y regionales, encabezados por la Suprema Corte de Justicia. Los jueces que componen esta última son designados por el Presidente y ratificados por el Senado.

e) Sistema de gobierno

México es una república federal que comprende 31 Estados y un distrito federal (Ciudad de México). Cada gobernador estatal es elegido directamente por un mandato de seis años.

¹Véase Anexo II.

2.2. *Objetivos y balance del Gobierno Fox*

Desde su investidura el 1 de diciembre de 2000, Vicente Fox ha destacado las prioridades de la nueva administración:

- el fomento del diálogo con los zapatistas del Ejército de Liberación Nacional (EZLN)¹ y la presentación al Congreso de una ley sobre los derechos de las comunidades indígenas con miras a la reconciliación del país con sus componentes indígenas;
- la consolidación del estado de derecho y la reforma de la Justicia;
- el fomento del crecimiento económico y un reparto más equitativo de la riqueza;
- el desarrollo de los recursos humanos mediante una mejora del sistema de enseñanza y formación;
- la lucha contra la corrupción.

A los dos años del acceso del Presidente Fox a la jefatura del Estado, se comprueba que la democracia mexicana se ha visto fortalecida, que la acción gubernamental es más transparente y la libertad de prensa mucho mayor que antes. No obstante, las grandes reformas prometidas por el Presidente mexicano y su movimiento político (el PAN) tardan en ponerse en práctica. La Ley sobre las comunidades indígenas, elemento fundamental para la pacificación del Estado de Chiapas, fue aprobada por el Congreso después de haber sido vaciada de contenido por los legisladores, lo que provocó el bloqueo inmediato del proceso de negociaciones entre el Gobierno y el Ejército Zapatista.

La reforma fiscal, con la que se pretenden afianzar los recursos del Estado y mejorar la distribución de la riqueza, ha sido aprobada por el Congreso en diciembre de 2001 en una versión edulcorada². La reforma del Estado, de la que se espera una modernización del sistema constitucional e institucional mexicano con miras a su adaptación a la nueva realidad política del país, no ha salido todavía de los cajones del Congreso. El Gobierno Fox se ha tenido que conformar con introducir una gestión saneada de las finanzas públicas, aunque también ha creado un funcionariado permanente y aprobado una ley sobre transparencia y acceso a la información (ley que obliga al Gobierno a hacer públicas todas sus actividades). La otra gran reforma prometida por el Sr. Fox, la del sector energético, tampoco se encuentra en una fase más avanzada. Está vinculada a la reforma fiscal, ya que los ingresos en concepto de petróleo representan todavía el 37 % de los recursos del presupuesto federal. El Presidente tampoco logra, como habría sido su deseo, abrir el capital de la sociedad petrolera nacional (PEMEX) a las inversiones extranjeras. El hecho de que este sector sea de propiedad pública se encuentra consagrado en la Constitución desde los años treinta, y para una revisión de esta norma sería necesario el apoyo de dos tercios de los Diputados al Congreso.

Estas reformas son tanto más urgentes cuanto que la ralentización de la actividad económica como consecuencia de la recesión estadounidense repercute considerablemente en los presupuestos públicos y el empleo.

¹La marcha pacífica que organizaron los zapatistas en marzo de 2001 a la capital del país simboliza el comienzo de este diálogo..

²De no ser por medio de la reforma susodicha, que permitiría aumentar el presupuesto del Estado, el Gobierno se verá obligado a volver a las pautas de política social de sus predecesores con retoques esencialmente cosméticos.

El hecho de que el Presidente no cuente con una mayoría en el Congreso (ni en la Cámara alta ni en la baja) limita fuertemente su margen de maniobra debido a razones que tienen que ver tanto con los límites (incluso errores) de su acción como con la configuración política actual. A falta de esa mayoría en el Parlamento, el Gobierno se ve obligado a negociar cada vez el apoyo del PRI o del PRD con concesiones inevitables. Además, el Congreso, en tanto que depositario de un poder con el que no contaba anteriormente, suele subrayar con su voto su independencia con respecto al Gobierno, haciendo con frecuencia caso omiso de otras consideraciones.

Además, el Presidente Fox, muy lúcido en el diagnóstico de la situación del país y de sus necesidades del momento, no ha demostrado la misma clarividencia en relación con la estrategia necesaria para poner en práctica su política. Estas dificultades han llevado incluso a la dimisión de Jorge Castañeda (en enero de 2003), Secretario de Relaciones Exteriores y figura clave del Gobierno mexicano. Según el periódico *El Informador*, esta dimisión es sintomática de la brecha que está surgiendo en el Gobierno. Tiene su origen en el incumplimiento de promesas electorales y la decepción ante un cambio que no se ha producido y en el que ya no creen ni los colaboradores más próximos de Vicente Fox”.

En las elecciones legislativas del 6 de julio de 2003, marcadas por una fuerte abstención (58 %), el PAN, partido del Presidente Fox, perdió 54 escaños en la Cámara de los Diputados (es decir, 153 frente a los 207 que tenía en 2000), mientras que el PRI reforzó su posición al ganar 15 escaños (224 frente a 209). El PRD prácticamente dobló su número, con 96 escaños. Estos cambios reflejan el descontento de la población, decepcionada por el inmovilismo gubernamental y por la suspensión de las reformas, a la vez que contribuyen de hecho a la imposibilidad del Gobierno para poner en práctica su propia política, al menos hasta las elecciones generales de 2006. Por otra parte, los cambios de la composición del Gobierno efectuados en septiembre de 2003 y agosto de 2004 no han dado fruto.

La vida política mexicana está dominada actualmente por la perspectiva de las elecciones generales (legislativas y presidenciales) de 2006. Hay, ya desde hace varios meses, una campaña electoral no oficial en pleno apogeo. Por parte del PRI, su líder Roberto Madrazo aspira a ganar las presidenciales, y reconquistar así el poder perdido en el año 2000. Pero esta cuasi candidatura del Sr. Madrazo no cuenta con la unanimidad de su propio partido. También en el PAN se multiplican las candidaturas: Felipe Calderón ha abandonado ya el Gobierno, en el que se ocupaba de la cartera de Energía, y le seguirán sus colegas Santiago Creel (Interior) y Alberto Cárdenas (Medio Ambiente). El popular alcalde de México, Andrés Manuel López Obrador (AMLO), es el líder del PRD, y se considera el gran favorito para las elecciones presidenciales. Sin embargo, la Cámara Baja refrendó, el 7 de abril de 2005, el procedimiento para excluirle de las próximas elecciones presidenciales. Se le censura el no haber respetado una decisión judicial por la que se suspendía la construcción de una vía de acceso a un hospital en un terreno en litigio situado en la periferia de la capital¹. El Sr. López Obrador denunció el carácter político del procedimiento, recordando que los responsables de numerosos escándalos y de graves violaciones de los derechos humanos gozan de total impunidad. “AMLO” obtuvo una victoria el 22 de abril de 2005, cuando el magistrado encargado del asunto rechazó convocarlo y remitió el asunto a los tribunales por vicio de forma. Según afirma Jorge Castañeda, antiguo Secretario de

¹“AMLO” preocupa a una parte de los círculos de negocios, que ven en él a un líder populista y lo comparan con el Presidente venezolano Hugo Chávez. El alcalde de México asegura, en cambio, que su modelo es el Presidente brasileño da Silva y acusa a las élites políticas y económicas mexicanas de querer bloquear su “proyecto alternativo de nación” basado en la justicia social.

Relaciones Exteriores del Gobierno Fox, que también ha entrado en la carrera por la presidencia como independiente, las acusaciones contra “AMLO” responden a una decisión política adoptada por el Presidente Fox y por una parte importante del PRI. Según un sondeo, el 84 % de los habitantes de la capital aprueban la gestión del alcalde. El líder zapatista, subcomandante Marcos, ha denunciado “el golpe de estado preventivo” sin por ello apoyar a “AMLO” y al PRD. En cualquier caso, la decisión de la Cámara de los Diputados, que supone un gran riesgo para la frágil democracia mexicana, suscita preocupación entre los inversores, sobre todo en Estados Unidos, que es el principal socio comercial y migratorio de México¹.

2.3. Derechos humanos

El Gobierno del Presidente Fox ha adoptado importantes medidas destinadas a mejorar el respeto de los derechos humanos en México. Las iniciativas más significativas a este respecto tienen que ver con las noticias sobre las masacres de estudiantes perpetradas en 1968 y 1971, durante diversas manifestaciones, así como con los numerosos desaparecidos². La Comisión Nacional de los Derechos Humanos reconoció, en 2003, que al menos 275 de los 500 desaparecidos habían sido detenidos, torturados y asesinados por las fuerzas de seguridad.

La ONG *Human Rights Watch (HRW)* ha acogido con satisfacción los progresos logrados, no sin lamentar la persistencia de abusos, sobre todo por parte de la policía. El misterio que rodea desde hace doce años las muertes de cientos de mujeres en Ciudad Juárez demuestra, según HRW³, la incompetencia policial. Han tenido que transcurrir doce años para que el Gobierno federal se implique en el tenebroso asunto de Ciudad Juárez y ponga en marcha un plan de coordinación policial agrupando a investigadores nacionales, departamentales y municipales.

En lo que respecta a la lucha contra los narcotraficantes, el Gobierno Fox ha tenido éxito. Sin embargo, paradójicamente, ese éxito ha dado lugar a una fragmentación de los cárteles, que libran una batalla interminable para controlar las rutas de transporte, favoreciendo un aumento de la violencia. El Gobierno Bush, que antaño felicitara a su homólogo mexicano por las campañas antidroga, ha advertido (tras el secuestro de 27 ciudadanos estadounidenses en la zona fronteriza) sobre el “deterioro de la seguridad” en la región y expresado dudas con respecto a la eficacia de las medidas tomadas por las autoridades mexicanas contra los traficantes. Los periodistas que investigan el narcotráfico son a menudo blanco de atentados⁴.

¹Según el *Washington Post*, el desafuero de AMLO es desastrosa para el sistema político mexicano y quizá para su estabilidad a largo plazo. Por otra parte, el *New York Times* considera que López Obrador quizá no sea la mejor elección para la Presidencia, pero es el electorado mexicano el que debe decidir.

²Se han desclasificado ocho millones de páginas de expedientes de los servicios secretos de 1952 a 1985.

³En la ciudad fronteriza de Ciudad Juárez, han sido secuestradas, violadas y asesinadas más de 300 mujeres. La mayoría no han podido ser identificadas debido a las mutilaciones. Estos asesinatos en serie han provocado una movilización internacional de denuncia de la violencia contra las mujeres en México. En un informe de la ONU sobre el tema, se condena severamente la pasividad de las autoridades mexicanas, sobre todo las locales. Según representantes del Gobierno federal y de los parlamentarios, existe una gran presunción de complicidad entre los círculos criminales y las autoridades tanto regionales como locales. Según los testimonios, los motivos estarían relacionados con el narcotráfico, el tráfico de órganos, el tráfico de mujeres para fines de explotación sexual y la realización de vídeos de violencia.

⁴El 22 de junio de 2004, el periodista Francisco Ortiz fue asesinado en pleno centro de Tijuana, ciudad situada en la frontera con los Estados Unidos. Según la policía, los autores serían asesinos a sueldo relacionados con narcotraficantes.

Según un periodista del diario mexicano *La Jornada*: “El periodismo cada vez está más amenazado por ese poder real, el derivado de las complicidades entre políticos y narcotraficantes”.

A pesar de los Acuerdos de San Andrés, cuyo fin era reconocer los derechos de los pueblos indígenas, la discriminación que sufren estos últimos aún no ha desaparecido. El informe de la Comisión de Derechos Humanos de las Naciones Unidas¹ invita al Gobierno federal a tomar medidas como:

- reabrir el debate sobre la reforma constitucional en relación con los derechos de los pueblos indígenas
- proseguir el diálogo con los zapatistas
- aplicar el Convenio 169 de la OIT, adaptándolo a la realidad de los pueblos indígenas
- proteger la integridad de las tierras de los pueblos indígenas, así como su entorno
- revisar el sistema penal aplicado a los grupos antes mencionados
- establecer un sistema de protección destinado a los indígenas migrantes
- fortalecer el sistema de educación bilingüe y el acceso de las poblaciones indígenas a programas culturales (radio, televisión, etc.)

2.4. Política exterior

El Presidente Fox deseaba lanzar una nueva imagen de México en el plano de la política exterior. De hecho, el país comienza a desempeñar un papel más destacado en la escena internacional (organización de la Cumbre de Monterrey sobre la financiación del desarrollo), crecientes responsabilidades en los foros internacionales, sobre todo en el ámbito de los estupefacientes y del respeto de los derechos humanos. Esta situación no impide que las relaciones con Washington sean más importantes que nunca.

a) Las relaciones con los Estados Unidos

“Pobre México, tan lejos de Dios y tan cerca de los Estados Unidos”, se lamentaban los mexicanos a principios del siglo XX cuando asistieron impotentes a las repetidas injerencias de Washington en los asuntos internos de su país. Ahora, con el comienzo del nuevo milenio, las relaciones entre ambos países han ganado serenidad desde la entrada en vigor, el 1 de enero de 1994, del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLC). Los 100 millones de mexicanos han construido en algunos años la novena potencia económica del mundo gracias a las oportunidades ofrecidas por el mercado de los Estados Unidos. El problema sigue persistiendo, aunque hayan variado las coordenadas: México sigue dependiendo de los Estados Unidos, país con el que realiza el 85 %, aproximadamente, de sus intercambios. Ahora bien, las relaciones entre Washington y México no se limitan al ámbito económico o comercial. Asuntos como la droga, la seguridad, la energía, el agua, la integración regional y las migraciones son también prioritarios para México².

Tras los atentados del 11 de septiembre de 2001, que reforzaron la importancia de la seguridad interior estadounidense en detrimento de otras prioridades, se han reducido las esperanzas de poder celebrar un acuerdo bilateral en materia de inmigración.

¹E/CN-4/2004/80.

²Más de 10 millones de ciudadanos mexicanos viven en los Estados Unidos (a los que hay que sumar otros 10 millones de ascendencia mexicana)..

Ante la necesidad del voto de los estadounidenses de origen mexicano para ser reelegido, el Presidente Bush propuso, en enero de 2004, conceder un permiso de trabajo de tres años, renovable, para regularizar situación de los 5 millones de inmigrantes ilegales que viven en Estados Unidos. Sin embargo, el proyecto suscita considerables reticencias y aún no ha sido transmitido al Congreso.

La relación bilateral se ve afectada además por un conflicto en torno al problema del suministro de agua. Los Estados Unidos acusan a México de no haber respetado los compromisos de suministro de agua contraídos en el acuerdo bilateral de 1944 relativo a la gestión hidrológica en la región fronteriza.

La aplicación de la pena capital a ciudadanos mexicanos en los Estados Unidos opone a los dos países de manera recurrente. El 21 de enero de 2003, México presentó ante la Corte Penal Internacional (CPI) una moción en la que pedía que se suspendieran las ejecuciones de 54 ciudadanos mexicanos condenados a muerte en los Estados Unidos. A juicio de México, los Estados Unidos violan el Convenio de Viena de 1963 sobre las relaciones consulares, firmado por ambos países, al no respetar la obligación de informar a los ciudadanos mexicanos de su derecho a una asistencia consular. Además, México ha destacado que gracias al programa de asistencia legal a los detenidos por delitos para los que puede imponerse en los Estados Unidos la pena capital, se han podido evitar 27 ejecuciones, mientras que otros muchos inculpados no han podido acogerse a esta posibilidad, porque los distintos Estados no les habían informado de sus derechos consulares.

En lo que respecta a la crisis de Irak, México, que por entonces era miembro no permanente del Consejo de Seguridad de la ONU, fue muy cortejado por los Estados Unidos. Apoyado por Chile, México se declaró contrario al empleo de la fuerza contra Bagdad. Esta postura enfrió las relaciones entre ambos socios. Después de su reelección, George Bush intenta pasar página y reactivar el Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLC). En este contexto, Estados Unidos, México y Canadá firmaron el 23 de marzo de 2005 la Asociación para la Seguridad y la Prosperidad de América del Norte, que prevé, entre otras cosas:

- la intensificación de los controles fronterizos
- la coordinación de la vigilancia del transporte marítimo y aéreo
- la definición de una estrategia común en materia de energía
- la supresión de algunas reglamentaciones que obstaculizan los intercambios
- la colaboración en la lucha contra el narcotráfico y la inmigración ilegal

b) Las relaciones con los Estados de la América Central

El 27 de junio de 2001, el Presidente Fox lanzó junto con sus homólogos centroamericanos el Plan Puebla-Panamá (PPP), proyecto de desarrollo regional en el que colaboran nueve de los Estados del México meridional y siete países del istmo centroamericano. El proyecto cubre una amplia zona de más de un millón de km² y una población de 65 millones de habitantes (28 millones de mexicanos y 37 millones de centroamericanos). El plan, concebido por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y por el Banco Mundial y que constituye la base de un importante plan de modernización económica que favorecerá la integración del Sur de México con los países de la América Central, tiene por objetivo:

- mejorar el nivel de preparación de la población;
- fomentar la participación de la sociedad civil en las acciones de desarrollo;
- apoyar los cambios estructurales en la economía de la región a fin de fomentar un crecimiento sostenible;
- mejorar las infraestructuras regionales por medio de la construcción de carreteras, puertos y aeropuertos, la interconexión de las redes eléctricas y la integración de las telecomunicaciones
- promover inversiones productivas favorables a la creación de empleo;
- poner en práctica una concertación de objetivos y de estrategias comunes entre los Estados mexicanos del Sur y los países de Centroamérica;
- modernizar y reforzar las capacidades de las instituciones locales y regionales.

II. SITUACIÓN ECONÓMICA

1. *Introducción*

1.1. *Antecedentes*

En 1982, las autoridades mexicanas declararon que no estaban en condiciones de hacer frente a sus compromisos internacionales. Se desencadenó así una crisis financiera, latente desde hacía mucho tiempo, y México se vio en la obligación de aplicar un amplio programa de ajustes estructurales de corte neoliberal. Pese a la notable recuperación de la economía mexicana se produjo en 1994-1995 una nueva crisis. Pero en este caso se trataba ya de la crisis de un país emergente que se veía confrontado a un problema macroeconómico y no, como a principios de los años 80, de un país en desarrollo abrumado por una deuda externa excesiva. Al poder beneficiarse a partir de finales de los años 80 de abundantes cantidades de ahorro internacional en búsqueda de colocación (mientras que la coyuntura internacional iniciaba un declive), México, como país ya solvente, vivió una época de bonanza financiera. La divisa, el peso, se apreció, el crecimiento se aceleró y el déficit exterior aumentó. Lo que hubiera podido ser una simple operación de reequilibrio de una divisa manifiestamente sobrevalorada adquirió un cariz catastrófico con una fuga del ahorro no sólo extranjero sino incluso nacional. La situación se invirtió desde el momento en que se puso en tela de juicio la capacidad del Estado para atender los compromisos de la deuda pública. La crisis mexicana fue, ante todo, una crisis de confianza y por lo tanto de liquidez y no de solvencia. La cuantiosa ayuda financiera aportada por la comunidad internacional permitió al país afrontar la crisis, pero sin evitar un coste social elevado y unos puntos débiles económicos de carácter crónico: la pobreza que aqueja a la mitad de la población y la enorme dependencia de la economía con respecto a Estados Unidos y a la situación internacional en general.

La estructura de la economía mexicana, novena potencia mundial, puede resumirse en un par de cifras: casi el 90 % de sus intercambios comerciales se hace con Estados Unidos; el 33 % del presupuesto anual del Estado procede de la empresa petrolera estatal Pemex y el 2,5 % del PIB mexicano procede de las remesas enviadas por los 9 millones de mexicanos residentes en Estados Unidos. El menor sobresalto del gran vecino del norte, las fluctuaciones del precio del barril (México es el primer productor de petróleo latinoamericano y el segundo exportador después de Venezuela) y la competencia asiática, sobre todo de China, influyen directamente en la salud económica del país.

1.2. *Sectores económicos*

La aportación de la agricultura (y de la pesca, como sector que más empleo ofrece en las zonas costeras) a la economía del país ha descendido desde los años 80. En 2003, la agricultura representaba tan sólo el 4 % del PIB, pero sigue siendo una importante fuente de empleo, que ocupa al 20 % de la población activa. Los agricultores se quejan de cómo ha influido el TLC en sus actividades. Excepto algunas producciones, como las de hortalizas, que se han beneficiado del acuerdo, el TLC ha redundado en un fuerte crecimiento de las importaciones de productos estadounidenses subvencionados que ha perjudicado mucho a los pequeños productores, incapaces de resistir la competencia. Según los sindicatos, casi dos millones de agricultores han perdido su empleo desde 1994, fecha de entrada en vigor del TLC. Los principales cultivos

agrarios destinados al consumo interior son el sorgo, el trigo, el maíz, el arroz, las judías blancas o frijoles y las patatas, mientras que la producción de café, caña de azúcar y frutas y verduras encuentran salida preferentemente en los mercados exteriores. Aunque la orografía y el clima limiten considerablemente el potencial agrícola (la superficie cultivada sólo cubre el 20 % del territorio), los condicionantes ligados a la propiedad de la tierra, la situación económica y los recursos técnicos explican en amplia medida los problemas del sector agrícola. Su estructura es netamente dual: al lado de explotaciones modernas sumamente productivas orientadas a cultivos lucrativos (café, frutas, cítricos) conviven minifundios y ejidos (tierras comunales) dedicados a cultivos nutricionales (maíz, judías).

El 23 % de la población activa trabaja en el sector industrial, que genera en torno al 30 % del PIB y el 90 % de las exportaciones (correspondiendo un tercio a las de petróleo). A finales del siglo XIX se desarrollaron los sectores metalúrgico, textil y agroalimentario. Tras la crisis de 1929, la política de sustitución de productos importados por productos manufacturados en el país permitió diversificar la industria. Este desarrollo se vio favorecido por la abundancia de recursos mineros, el apoyo del sector público, el dinamismo de la burguesía y las inversiones extranjeras. La proximidad de los Estados Unidos impulsa fuertemente el sector de industrias de transformación: florecen a lo largo de la línea fronteriza entre México y los Estados Unidos empresas *maquiladoras* (que realizan actividades industriales subcontratadas organizadas con capital estadounidense). En estos talleres se terminan de manufacturar productos semielaborados procedentes de los Estados Unidos que, una vez acabados, se comercializan en este último país. Las compañías de los Estados Unidos se benefician de esta manera de los bajos costes salariales y del modesto nivel impositivo de México, así como de la ausencia de normas de seguridad, sanidad y contaminación industrial.

Entre 1990 y 2000, el modelo exportador de las *maquiladoras* creció un 20 % anual. Así pues, su participación en las exportaciones totales del país ha pasado del 35 % en 1990 a cerca del 50 % en la actualidad. En 2003, alcanzaron la cifra de 77.700 millones de dólares, el 47 % de todas las exportaciones mexicanas. Sin embargo, las exportaciones de las *maquiladoras* descendieron un 6,2 % en 2001 con respecto a 2000, antes de estancarse en 2002 y 2003. Este descenso se explica por la ralentización económica en Estados Unidos y sus efectos nefastos sobre la demanda, así como por la competencia asiática, sobre todo china, cada vez más fuerte¹.

México tiene un importante sector minero dedicado a la extracción de una amplia gama de metales y minerales, entre los que cabe citar la plata, el bismuto, el arsénico, el antimonio y el azufre. El país cuenta también con algunos yacimientos de hierro, zinc y cadmio. Este sector representa el 1,4 % del PIB. La mayor riqueza natural del país es el petróleo y sus derivados, que son los que garantizan los mayores ingresos.

Durante las dos últimas décadas, la política comercial mexicana ha cambiado profundamente: el país ha pasado de un régimen proteccionista preocupado por sustituir las importaciones por productos autóctonos a un sistema más liberal y desreglamentado. Los esfuerzos de liberalización y desreglamentación han ido acompañados de una estrategia de internacionalización y de una política de integración regional. El deseo de México de participar

¹Aunque México dispone en Estados Unidos de una cuota de mercado cercana al 12 %, China le arrebató en 2003 el puesto de segundo suministrador de Estados Unidos después de Canadá.

en la globalización económica se ha plasmado en la adhesión a los principales foros económicos internacionales: en 1993, México se adhirió a la OCDE y en 1994 a la OMC¹.

Además, México ha reforzado su posición regional por medio del establecimiento de una enorme red de acuerdos bilaterales y regionales de liberalización comercial. Por consiguiente, casi todo el comercio mexicano se realiza en la actualidad con arreglo a acuerdos preferenciales. Se han firmado acuerdos de libre comercio con Estados Unidos y Canadá (TLC-1994), la Unión Europea (2000), Japón (2005), Israel (2000), los vecinos de América Central (Costa Rica, Nicaragua, Guatemala, Honduras, El Salvador) y países de América del Sur (Bolivia, Colombia, Chile, Venezuela y Uruguay). Pese al camino que queda aún por recorrer, México ha conseguido convertirse en pocos años en la undécima potencia exportadora del mundo. En la actualidad intenta consolidar esta posición. La empresa no será fácil, pero ahora puede contar con un tejido industrial más sólido.

2. *Perspectivas económicas*²

2.1. *Crecimiento económico*

No obstante la trayectoria ascendente que ha seguido la economía mexicana desde 1995, no se han dejado de acusar los efectos de la ralentización de la economía de los Estados Unidos, principal socio comercial de México. La OCDE considera que la inflexión del año 2001, a diferencia de otras anteriores, no se debe a una inestabilidad macroeconómica o a una crisis de confianza, sino que refleja sobre todo la creciente integración de México en el TLC. Tras el repliegue sufrido en 2001, México reanudó el crecimiento en 2002 y los analistas prevén que éste alcanzará el 3,8 % en 2005, siempre que la situación internacional sea favorable.

2.2. *Mercados financieros*

El peso se depreció en 2002. Los factores que contribuyeron a ello fueron varios: la debilidad del dólar, la inestabilidad política de los principales socios latinoamericanos (Argentina, Brasil y Venezuela), la negativa evolución de los mercados financieros, etc. La depreciación del peso ha tenido un papel positivo puesto que ha contribuido por otra parte a impulsar las exportaciones y a frenar las importaciones. Esta política de depreciación se mantuvo en 2003-2004. Algunos observadores consideran, no obstante, que la divisa mexicana se encuentra aún sobrevalorada con relación al dólar y que su depreciación podría continuar en el año 2005.

2.3. *Inflación*

La inflación ha bajado considerablemente desde 1997, en que alcanzaba el 20 % anual. Las autoridades intentan reducirla al nivel de la de los Estados Unidos, donde se sitúa en el 3 %, aplicando elevados tipos de interés. Las previsiones para 2003, según observadores del WMA, eran que la inflación se situara en torno al 5,1 %.

¹Ya en 1986 se había adherido al GATT, hoy OMC.

²Véase Anexo III.

2.4. Presupuesto

La aprobación del presupuesto de 2005 fue origen de un enfrentamiento entre el poder ejecutivo y el legislativo. El 30 de noviembre de 2004, el Presidente Fox puso el veto al presupuesto adoptado por la Cámara de los Diputados, la única competente en la materia. De hecho, el Presidente no dispone, constitucionalmente, de la posibilidad de veto, sino únicamente de la de presentar observaciones sobre el proyecto elaborado por la Cámara Baja. Esta última puede aprobar el proyecto con una mayoría de dos tercios. El asunto, no obstante, ha sido llevado a la Suprema Corte de Justicia.

2.5. Comercio

México tiene firmados acuerdos de libre comercio con más de 30 países. Entre estos acuerdos cabe destacar el TLC y el que une a México con la Unión Europea. Desde la adhesión de México al TLC (1994), las exportaciones se han triplicado, impulsando la producción y la inversión¹. Pero el 85 % de las exportaciones se dirigen a Estados Unidos, lo cual supone una considerable dependencia de México frente al gran vecino del norte. Sin embargo, los acuerdos de libre comercio con la Unión Europea (2000) y Japón (2005) debieran reducir la dependencia económica de México con respecto a Washington.

Pese a estas iniciativas tendentes a un avanzado régimen de libre comercio, el balance comercial mexicano acusa un importante déficit desde 1998. Según los observadores, el déficit será de 14 mil millones de dólares en el año 2003.

2.6. Aspectos sociales

Entre los 100 millones de habitantes del país, hay 53 millones de pobres, 24 millones de los cuales son extremadamente pobres. El crecimiento del empleo oficial (que garantiza una cobertura social), del 20 % en cinco años, y del empleo estable y a tiempo completo ya no es suficiente para absorber el aumento de la población activa. Sólo un crecimiento económico del 6 % anual podría crear empleos suficientes para los jóvenes que llegan anualmente al mercado de trabajo. Por otra parte, se está registrando un crecimiento del sector informal, en el que ya trabajan 11 millones de personas, es decir, el 28 % de la población activa. Los analistas prevén que el desempleo, en aumento desde 2001, alcanzará la cifra del 15,21 % de la población en 2005.

Además hay una enorme discrepancia entre las remuneraciones de los ejecutivos, que pueden situarse al mismo nivel que sus homólogos estadounidenses, y una gran masa de población con bajos ingresos. También existe un gran desequilibrio entre las regiones, empeorado por el TLC: la renta media anual supera los 7 000 dólares en el México septentrional mientras que no alcanza los 700 en las zonas meridionales. Los salarios reales, que bajaron un 25 % durante la crisis de 1994, están aún lejos de su nivel original pese a las ganancias acumuladas desde 1997. A medio plazo hay que apostar por una mejora de la cualificación y formación de la población activa. En México, casi todos los niños están escolarizados, pero los ciclos de enseñanza no siempre se terminan, y el nivel de la enseñanza secundaria y de la formación profesional sigue siendo insuficiente.

¹ La falta de una legislación adecuada para atraer las inversiones extranjeras impide que éstas alcancen anualmente los 20.000 millones de dólares anunciados por el Gobierno.

Los economistas insisten en que México no saldrá del estancamiento si no cambia su modelo económico, excesivamente dependiente de Estados Unidos y que favorece la concentración de la riqueza. El 10 % de mexicanos más ricos posee el 46 % de la renta.

III. RELACIONES UE/MÉXICO

1. *Introducción*

Importantes lazos políticos, económicos y culturales unen la Unión Europea a México. México es uno de los socios comerciales más importantes de la UE en el continente americano. Tiene un mercado de 100 millones de consumidores y una gran importancia estratégica para las exportaciones europeas, entre otras razones, por la red de acuerdos comerciales que tiene establecidos con una serie de países latinoamericanos, y también en el marco del Tratado TLC entre México, los Estados Unidos y el Canadá. México ha seguido en el transcurso del último decenio una estrategia de reforma y liberalización económica, que ha hecho del mercado mexicano uno de los mercados más dinámicos y abiertos del mundo.

El 8 de diciembre de 1997, la Unión Europea y México firmaron el Acuerdo de asociación económica, coordinación política y cooperación, llamado también “Acuerdo global”, que entró en vigor el 1 de julio de 2000¹ para los bienes industriales y agrícolas y, desde marzo de 2001, los servicios, la propiedad intelectual y las inversiones². La liberalización es completa en las exportaciones industriales mexicanas desde 2003 y debería serlo en las exportaciones europeas desde 2007.

El breve periodo de aplicación del Acuerdo global y la ausencia de estudios impiden extraer unas conclusiones claras sobre sus efectos en la economía y el desarrollo. Los datos recopilados³ muestran un aumento significativo del comercio, sobre todo interempresarial, y un mayor aumento de las exportaciones europeas hacia México que de las mexicanas hacia la Unión Europea. Lo que sí parece evidente, según los estudios preliminares y los datos de la Comisión y de otras entidades públicas y privadas, es la escasa participación de las pequeñas y medianas empresas (PME), ya que las empresas de gran tamaño son las únicas que se están beneficiando de las oportunidades comerciales del Acuerdo. Parece que ello se debe a la debilidad del sector, a la orientación de las PYME hacia el mercado interno y el de Estados Unidos, a la falta de apoyo a la globalización y al desconocimiento general del Acuerdo global.

2. *El Acuerdo global*⁴

2.1. *Coordinación política*

El Acuerdo global no crea únicamente una zona de libre comercio, sino que institucionaliza un auténtico diálogo político destinado a promover los principios democráticos y el respeto de los derechos humanos. Ambas partes han destacado la importancia de los numerosos contactos de alto nivel que se han celebrado desde la firma del Acuerdo con objeto de consolidar el diálogo político entre México y la Unión Europea. También se han propuesto fomentar el intercambio a nivel técnico acerca de las respectivas posiciones en los foros multilaterales, sobre todo en

¹DO L 157, de 30 de junio de 2000.

²DO L 70, de 12 de marzo de 2001.

³Veánse anexos IV a VI.

⁴DO L 276, de 28 de octubre de 2000.

relación con el cambio climático, la defensa de las identidades culturales, la lucha contra el terrorismo, el tráfico de drogas, el blanqueo de capitales y la pena de muerte.

A diferencia del acuerdo anterior de 1991, en el que había únicamente una referencia a los principios democráticos y los derechos humanos, el nuevo Acuerdo contiene una cláusula de ejecución de obligaciones (artículo 58) que prevé la suspensión del Acuerdo si una de las partes no cumple sus obligaciones. En este contexto se prevé un mecanismo de intervención específica. El Acuerdo global crea igualmente un marco para el diálogo político. Estará formado por un consejo conjunto que celebrará reuniones regulares a nivel presidencial y de Ministros de Asuntos Exteriores y mediante el cual se adoptarán las decisiones necesarias para alcanzar los objetivos del Acuerdo y que será asistido por un comité conjunto compuesto por funcionarios.

En la tercera reunión del Consejo Conjunto UE-México, celebrada en Atenas el 27 y 28 de marzo de 2003, las dos partes hicieron una evaluación de los resultados del Acuerdo global desde su entrada en vigor, y comentaron las perspectivas de su asociación a corto y medio plazo, sobre todo en relación con la ampliación de la Unión Europea. Los Ministros presentes subrayaron la importancia de establecer contactos regulares entre altos funcionarios europeos y mexicanos a fin de intensificar su colaboración y el diálogo político birregional. Esta reunión del Consejo Conjunto sirvió asimismo para intercambiar opiniones sobre las conversaciones comerciales multilaterales, así como sobre la aplicación de la cooperación financiera y técnica de la Unión Europea a México.

2.2. Comercio

En lo que se refiere al comercio, el Acuerdo global prevé la creación progresiva de una zona de libre comercio de mercancías, servicios y capitales, así como la adopción de normas en materia de competencia y protección de la propiedad intelectual y un mecanismo de solución de litigios. A ello hay que añadir la decisión de liberalizar la inversión y los pagos correspondientes. Se articulará asimismo un acceso nada desdeñable al mercado de licitaciones públicas mexicanas, que será comparable al que se ha instaurado en el marco del TLC. Se ha previsto en cambio una excepción por cuanto se refiere a los mercados audiovisuales, las relaciones marítimas y el tráfico aéreo.

En lo que se refiere al sector agrícola, el Acuerdo prevé que el 62 % de los intercambios se liberalice totalmente a medio plazo, aunque con ciertas salvedades para la carne, los productos lácteos y los cereales. Las exportaciones de vino, bebidas alcohólicas y aceite de oliva se beneficiarán de un régimen preferencial, y México por su parte gozará de un acceso preferencial para productos tales como el zumo de naranja, los aguacates y las flores. Esta perspectiva será sin duda un aliciente para los agricultores mexicanos a los que afectaron de lleno las inundaciones que infligieron al país graves daños a finales de 1999, inundaciones que fueron las más graves de los últimos 40 años y se cobraron la vida de varios centenares de personas. Con este Acuerdo se pretende poner remedio a problemas como los que condujeron a una ralentización sensible de los intercambios entre la UE y México. La Unión, de la que procedían en 1980 el 18 % de las importaciones mexicanas, y en 1999 ya sólo el 6 %, se resintió como consecuencia de las ventajas arancelarias acordadas a los Estados Unidos y al Canadá en el marco del TLC. Se resintió además de las ventajas concedidas por México a algunos países latinoamericanos. El Acuerdo global debía permitir a la Unión Europea volver a encontrar progresivamente una paridad con el TLC.

En septiembre de 2004, la Comisión liberó 8 millones de euros para facilitar los intercambios comerciales con México, en el marco del Acuerdo global. La cifra se corresponde con los fondos aportados por México, para un proyecto de 16 millones de euros en total. El objetivo es mejorar el despacho de las mercancías en aduana e informar mejor a las empresas acerca de las posibilidades que ofrece el acuerdo.

Los intercambios comerciales entre la Unión y México representaron casi 21.000 millones de euros en 2004, frente a 15.000 millones en 1999¹. El comercio entre las dos partes aumentó casi un 30 %.

2.3. Cooperación

En lo que se refiere a la cooperación, la Unión y México han firmado un memorándum de acuerdo en el que se fijan las prioridades de la cooperación en el periodo de 2002 a 2006, acompañado de un convenio marco de financiación. La ayuda comunitaria será de 56,2 millones de euros. Los proyectos se referirán sobre todo a:

- la modernización del sistema judicial (15 millones de euros);
- el refuerzo de la estructura productiva en las regiones del Sur y del Sudeste de México (15 millones de euros);
- la asistencia a las pequeñas y medianas empresas a fin de que puedan sacar partido del acuerdo (12 millones de euros);
- la cooperación en el ámbito científico y técnico.

En el contexto de este último capítulo, México y la Unión firmaron, el 3 de febrero de 2005, un acuerdo de cooperación científica y técnica, cuya aplicación permitirá a México participar en los proyectos del Sexto Programa Marco de Investigación. De acuerdo con datos facilitados por la Embajada de México ante la UE, son 45 los proyectos de cooperación científica y técnica que se han llevado a cabo desde 1986. Otros dos acuerdos sectoriales se encuentran actualmente en vigor:

- el acuerdo sobre el reconocimiento mutuo de las denominaciones de origen para vinos y bebidas alcohólicas, de 27 de mayo de 1997²;
- el acuerdo relativo a la cooperación en el ámbito del control de precursores y sustancias químicas destinadas a la preparación de estupefacientes, de 13 de marzo de 1997³.

Por otra parte, la Comisión y México concluyeron el 3 de marzo de 2005, en Bruselas, la primera ronda de negociaciones comerciales con el fin de extender su Acuerdo global a los servicios y las inversiones. Los dos socios volverán a reunirse durante el Consejo Conjunto UE-México del próximo 26 de mayo en Luxemburgo, para intentar impulsar sus negociaciones encaminadas a la creación de una zona de libre comercio de productos industriales para 2007 y de productos agrarios para 2010.

¹Véase Anexo VI.

² DO L 152, de 11 de junio de 1997.

³ DO L 77, de 9 de marzo de 1997.

3. *El papel de las Instituciones europeas en la aproximación entre la UE y México*

Más allá de los esfuerzos de las tres instituciones – Comisión, Consejo y Parlamento – encaminados a la aplicación del Acuerdo global, las tres instituciones han examinado numerosos aspectos de la realidad política de ambas zonas económicas.

3.1. *Comisión*

La Comisión presta apoyo al Instituto de Estudios de la Integración Europea (IEIE). Este instituto, único en su especie en América Latina, tiene por misión divulgar la concepción europea de la integración, en una región que se encuentra en el punto de mira del debate político. A raíz del Primer Foro de Diálogo de la sociedad civil UE/México celebrado en Bruselas el 26 de noviembre del año 2002, las autoridades mexicanas y la Comisión prometieron que apoyarían la creación de un Observatorio encargado de evaluar las consecuencias sociales y ecológicas del Acuerdo global UE/México.

3.2. *Consejo*

La Presidencia del Consejo ha publicado a lo largo de estos últimos años diferentes declaraciones relativas a México. Estas declaraciones se refieren esencialmente a las elecciones presidenciales del año 2000, la situación en el Estado de Chiapas, la reanudación del diálogo entre el Gobierno y los zapatistas y el respeto de los derechos humanos.

El 27 de septiembre de 2002, la Presidencia danesa publicó en nombre de la Unión la siguiente declaración:

“la Unión Europea sigue observando atentamente los acontecimientos que están teniendo lugar en México. Acoge con satisfacción y apoya plenamente las iniciativas del Presidente Fox para fortalecer la democracia y lograr una mayor responsabilidad en la gestión de los asuntos públicos, así como el decidido empeño de la administración mexicana por erradicar la corrupción tanto en el sector público como en el privado, y poner fin a la impunidad. La Unión Europea sigue resuelta a apoyar la consolidación de un México democrático, pluralista y transparente.”

3.3. *Parlamento Europeo*

El Parlamento Europeo y el Congreso mexicano iniciaron sus relaciones en el marco de los encuentros interparlamentarios entre el Parlamento Latinoamericano (PARLATINO) y el PE. Varios miembros de la Cámara de los Diputados y del Senado mexicanos han realizado en los últimos años visitas al Parlamento Europeo. El Presidente Fox pronunció una alocución solemne ante el Pleno el 15 de mayo de 2002 en la que dio las gracias a la Asamblea por el continuo apoyo prestado al proceso de democratización en México y en la que expresó su deseo de intensificar los intercambios con la Unión, con sus instituciones y con los Estados miembros y sus regiones.

La delegación para las relaciones con la América Central y México se desplazó en visita oficial a México del 25 al 30 de noviembre de 1998, donde se celebró la primera reunión interparlamentaria México/UE. Con ocasión de este encuentro se estableció oficialmente el diálogo y la cooperación interparlamentaria en forma de una declaración solemne con la que se reanuda la línea esbozada en la declaración aprobada en el Acuerdo de Asociación y en el que se insistió en la necesidad de institucionalizar el diálogo a escala parlamentaria. En este contexto, se

constituyó una Comisión Parlamentaria Mixta UE-México. Asimismo, el Parlamento Europeo, tras las elecciones de 2004, creó una delegación específica para las relaciones con México.

Por otra parte, el PE ha adoptado desde 1985 una veintena de resoluciones sobre México¹. En ellas ha insistido sobre todo en el respeto de los derechos humanos, la situación en el Estado de Chiapas y las relaciones económicas y comerciales entre México y la UE. En la resolución, de 5 de abril de 2001, el PE se congratula de las esperanzas dadas a la reconciliación y a la pacificación en Chiapas. Expresa asimismo su apoyo al Gobierno del Sr. Fox, al Congreso mexicano y al Ejército Zapatista de Liberación Nacional con miras al diálogo político entablado, instrumento privilegiado a la hora de reconciliar a México con su componente indígena.

¹ Véase Anexo VII.



La integración de las Cámaras de Diputados y Senadores después del 1 de septiembre de 2003 es la siguiente:

CÁMARA DE LOS DIPUTADOS			SENADO DE LA REPÚBLICA		
Partido	Escaños	%	Partido	Escaños	%
PRI ¹	224	44,8	PRI	60	46,9
PAN ²	153	30,6	PAN	46	35,9
PRD ³	95	19,0	PRD	16	12,5
PVEM ⁴	17	3,4	PVEM	5	3,9
OTROS	11	2,2	OTROS	1	0,8

¹ PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL

² PARTIDO ACCION NACIONAL

³ PARTIDO DE LA REVOLUCION DEMOCRATICA

⁴ PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MEXICO

MEXICO - ECONOMIC DATA (1)

Domestic Data	1999	2000	2001	2002	2003	2004 e	2005 f
GDP Growth %	3.74	6.57	-0.12	0.73	1.30	4.09	3.88
Inflation %	16.59	9.49	6.37	5.03	4.55	4.72	5.11
GDP per capita US\$	5017	5954	6261	6407	6088	6232	6639
Population m	95.7	97.5	99.4	101.0	102.8	104.4	105.9
Unemployment Rate %	10.13	8.29	10.73	12.53	14.86	14.98	15.21
Trade Balance US\$ bn	-7.75	-11.25	-14.10	-12.14	-10.45	-14.50	-14.48
Local Currency to US\$	9.57	9.47	9.35	9.67	10.79	11.29	11.36
Local Currency to Euro	10.20	8.72	8.37	9.13	12.18	13.87	14.20
External Data							
Total Export Earnings \$m	152.6	186.2	176.2	187.3	191.0	201.0
Foreign Direct Investment \$m	12.4	14.1	24.7	14.6	15.0	17.0
Foreign Direct Investment % GDP	2.59	2.44	3.96	2.30	2.40	2.58
Total External Debt \$m	167.2	158.4	158.2	141.2	140.2	139.6
Total Debt Service \$m	28.2	50.9	47.1	43.5	37.0	39.0
Total Debt % GDP	34.7	272	253	22.2	22.4	21.2

(1) Source: World Markets Analysis

Trade relations EU(15)-Mexico, 2004

By products		1000 EUR			
CN Chapters		Imports (cif)		Exports (fob)	
		1000 EUR	% of total	1000 EUR	% of total
01-99	Total	6.550.063	100,0	14.327.324	100,0
	of which:				
01-24	Agricultural products	414.378	6,3	553.800	3,9
	of which:				
04	Dairy produce; birds' eggs; natural honey etc	34.780	0,5	102.575	0,7
22	Beverages, spirits and vinegar	104.463	1,6	163.944	1,1
25-27	Mineral products	1.661.667	25,4	200.747	1,4
	of which:				
27	Mineral fuels, mineral oils and products of their distillation etc.	1.547.487	23,6	149.285	1,0
28-38	Products of the chemical or allied industries	513.437	7,8	2.280.976	15,9
	of which:				
29	Organic chemicals	315.191	4,8	697.402	4,9
30	Pharmaceutical products	31.167	0,5	755.671	5,3
39-40	Plastics and rubber and articles thereof	191.126	2,9	574.874	4,0
44-49	Wood and art. Of woods etc; Pulp of wood or other fibrous cellulosic	23.009	0,4	446.091	3,1
50-63	Textiles and textile articles	91.695	1,4	446.541	3,1
72-83	Base metals and articles of base metal	160.972	2,5	1.236.463	8,6
	of which:				
72+73	Iron and steel and articles of iron or steel	69.351	1,1	871.164	6,1
76	Aluminium and articles thereof		0,0		0,0
84-85	Nuclear reactors, boilers etc./Electrical machinery etc	1.862.140	28,4	5.045.737	35,2
	of which:				
84	Nuclear reactors, boilers etc.	895.563	13,7	3.121.440	21,8
85	Electrical machinery/equip. and parts thereof; sound recorders etc.	966.577	14,8	1.924.297	13,4
86-89	Vehicles, aircrafts, vessels etc	809.282	12,4	2.120.340	14,8
	of which:				
87	Vehicles other than railway/tramway rolling-stock etc.	776.264	11,9	1.897.322	13,2
90-92	Optical, photographic, cinematographic etc. instruments	532.183	8,1	521.986	3,6
Various ch	Other products	265.454	4,1	713.852	5,0

Source: COMEXT database, EUROSTAT

Production: JDa/DG4/European Parliament

Trade of the EU with Mexico by Member States

	EU-imports (cif)				EU-exports (fob)			
	2004		May-Dec.: 2004		2004		May-Dec.: 2004	
	1000 €	- % -	1000 €	- % -	1000 €	- % -	1000 €	- % -
Total (EU25)			4.721.068	100,0			10.126.162	100
<i>of which:</i>								
EU-15	6.550.063	100,0			14.327.324	100,0		
<i>of which:</i>								
France	504.865	7,7	337.255	7,1	1.551.820	10,8	1.099.126	10,9
Netherlands	517.242	7,9	359.240	7,6	570.741	4,0	405.070	4,0
Fr Germany	1.461.409	22,3	1.007.798	21,3	4.885.758	34,1	3.258.448	32,2
Italy	297.670	4,5	197.632	4,2	1.815.982	12,7	1.283.463	12,7
Utd. Kingdom	977.750	14,9	698.008	14,8	921.427	6,4	641.995	6,3
Ireland	125.579	1,9	88.712	1,9	459.281	3,2	334.437	3,3
Denmark	52.109	0,8	36.535	0,8	130.180	0,9	85.510	0,8
Greece	19.449	0,3	14.885	0,3	19.985	0,1	11.012	0,1
Portugal	158.466	2,4	92.665	2,0	71.009	0,5	47.396	0,5
Spain	1.708.692	26,1	1.242.009	26,3	2.236.270	15,6	1.602.300	15,8
Belgium	561.317	8,6	397.692	8,4	632.774	4,4	447.032	4,4
Luxembourg	1.119	0,0	1.093	0,0	27.703	0,2	17.212	0,2
Sweden	60.915	0,9	48.378	1,0	626.114	4,4	426.514	4,2
Finland	32.903	0,5	23.922	0,5	132.305	0,9	98.705	1,0
Austria	70.579	1,1	49.985	1,1	245.977	1,7	177.236	1,8
Malta			613	0,0			1.172	0,0
Estonia			7.912	0,2			911	0,0
Latvia			745	0,0			269	0,0
Lithuania			2.162	0,0			2.611	0,0
Poland			37.274	0,8			31.661	0,3
Czech Republic			28.343	0,6			58.134	0,6
Slovakia			10.159	0,2			20.355	0,2
Hungary			33.546	0,7			62.410	0,6
Slovenia			3.269	0,1			13.033	0,1
Cyprus			1.237	0,0			153	0,0

Source: COMEXT database, EUROSTAT

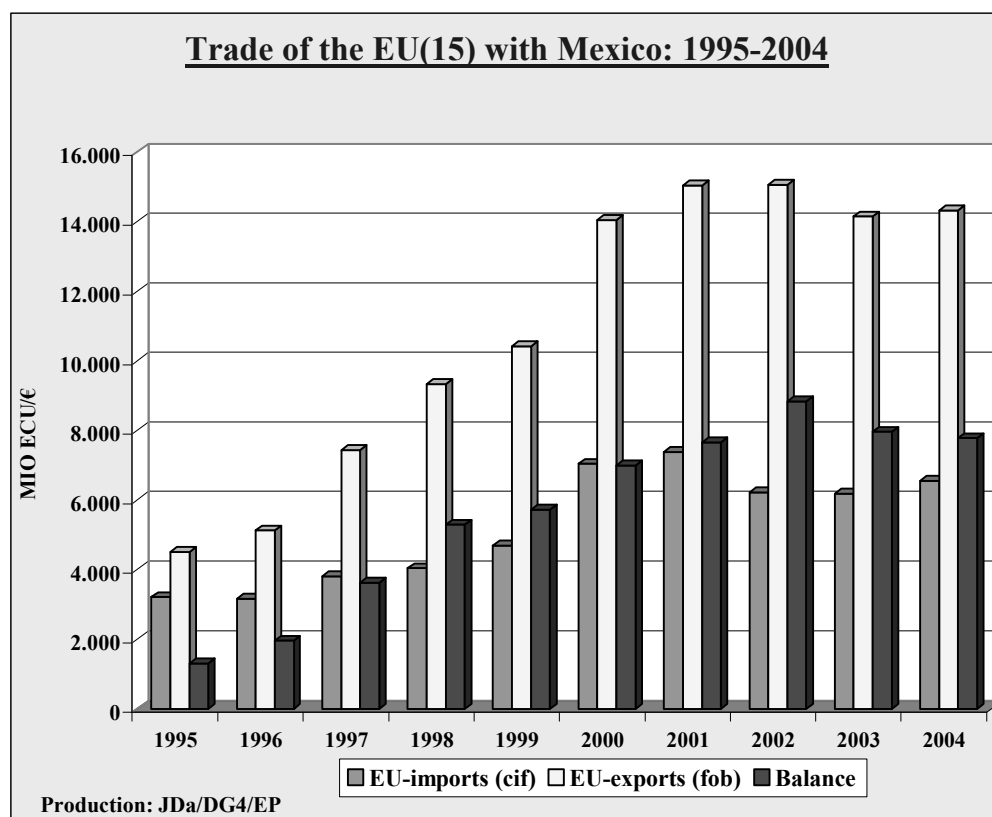
Production: JDa/DG4/European Parliament

Trade of the EU(15) with Mexico: 1995-2004

	<i>MIO ECU/€</i>		
	EU-imports (cif)	EU-exports (fob)	Balance
1995	3.208	4.511	1.303
1996	3.169	5.128	1.959
1997	3.810	7.430	3.620
1998	4.043	9.340	5.297
1999	4.695	10.422	5.727
2000	7.042	14.042	7.000
2001	7.384	15.034	7.650
2002	6.222	15.060	8.838
2003	6.189	14.149	7.960
2004	6.550	14.327	7.777

Source: COMEXT database, EUROSTAT

Production: JDa/DG4/European Parliament



**RESOLUCIONES APROBADAS POR EL PARLAMENTO EUROPEO
SOBRE MÉXICO**

Resolución de 10 de octubre de 1985 sobre el terremoto en México¹.

Resolución de 10 de septiembre de 1991 que contiene el dictamen del PE sobre la propuesta de la Comisión al Consejo sobre una decisión relativa a la celebración del Acuerdo marco de cooperación entre la CEE y los Estados Unidos Mexicanos².

Resolución de 10 de septiembre de 1991 sobre las relaciones económicas y comerciales entre la CE y México³.

Resolución de 15 de diciembre de 1992 sobre el Tratado de Libre Comercio entre los Estados Unidos, Canadá y México (TLCAN)⁴.

Resolución de 20 de enero de 1994 sobre la rebelión campesina en Chiapas⁵.

Resolución de 19 de enero de 1995 sobre la situación en el Estado mexicano de Chiapas⁶.

Resolución de 16 de febrero de 1995 sobre la situación en Chiapas⁷.

Resolución de 13 de julio de 1995 sobre la situación en México⁸.

Resolución de 17 de noviembre de 1995 sobre la comunicación de la Comisión al Consejo y al PE referente a la profundización de las relaciones entre la UE y México⁹.

Resolución de 21 de octubre de 1997 sobre el huracán en México¹⁰.

Resolución de 13 de enero de 1998 sobre el asesinato de 45 campesinos indígenas en el Estado mexicano de Chiapas¹¹.

¹ DO C 288, de 11.11.1985, p. 99.

² DO C 267, de 19.10.1991, p. 61.

³ DO C 267, de 19.10.1991, p. 61.

⁴ DO C 21, de 25.01.1993, p. 77.

⁵ DO C 44, de 14.02.1994, p. 158.

⁶ DO C 43, de 20.02.1995, p. 87.

⁷ DO C 56, de 06.03.1995, p. 109.

⁸ DO C 249, de 25.09.1995, p. 159.

⁹ DO C 323, de 04.12.1995, p. 163.

¹⁰ DO C 339, de 10.11.1997, p. 164.

¹¹ DO C 034, de 15.01.1998, p. 161.

Resolución de 23 de abril de 1998 sobre la propuesta de decisión del Consejo relativa a la celebración del Acuerdo interino sobre comercio y cuestiones relacionadas con el comercio entre la Comunidad Europea, por una parte, y los Estados Unidos Mexicanos, por otra¹.

Resolución de 22 de abril de 1999 sobre la propuesta de decisión del Consejo relativa a la celebración del Acuerdo de colaboración económica, coordinación política y cooperación comercial entre la Comunidad Europea y sus Estados miembros, por una parte, y los Estados Unidos Mexicanos, por otra².

Resolución de 16 de marzo de 2000 sobre la propuesta de decisión del Consejo sobre la posición de la Comunidad en el Consejo conjunto CE-México respecto de la aplicación de los artículos 3, 4, 5, 6 y 12 del Acuerdo interino sobre comercio y cuestiones relacionadas con el comercio³.

Resolución de 15 de febrero de 2001 sobre la propuesta de decisión del Consejo por la que se establece la posición comunitaria en el Consejo mixto CE-México con vistas a la adopción de una Decisión por la que se aplican los artículos 6, 9, la letra b) del apartado 2 del artículo 12 y el artículo 5 del Acuerdo de asociación económica, coordinación y cooperación política⁴.

Resolución de 5 de abril de 2001 sobre la situación en México⁵.

Resolución de 14 de diciembre de 2004 sobre la propuesta de decisión del Consejo relativa a la celebración de un protocolo adicional del Acuerdo de asociación económica, concertación política y cooperación UE/México⁶.

¹ DO C 167, de 01.06.1998, p. 99.

² DO C 279, de 06.05.1999, p. 404.

³ DO C 377, de 29.12.2000, p. 169.

⁴ DO C 276, de 01.10.2001, P. 243.

⁵ DO C 21, de 24.01.2002, p. 356.

⁶ Acta de la sesión del 14.12.2004.